

**Tendrán que Renunciar
Para Poder Batirse**

Los señores Emilio Ochoa y José Manuel Gutiérrez, ambos senadores, que actúan como padrinos del doctor Diego Vicente Tejera, ministro de Educación, en la cuestión de honor que le ha planteado al doctor Carlos Azcárate, ministro del Trabajo, informaron anoche a los periodistas de Palacio que como en las conversaciones que han tenido con los padrinos del doctor Azcárate, señores Miguel Antonio de la Riva y Osvaldo Morales Patiño, no se ha llegado a una conclusión definitiva en cuanto a la ofensa que alega el doctor Tejera que le fué inferida por el doctor Azcárate, la cuestión ha sido sometida a un tribunal de honor.

Este tribunal ha quedado integrado por los señores comandante Ramón Fonst y Salvador Quesada Torres, quienes decidirán la cuestión, y en caso de no llegar a un acuerdo, se designará una tercera persona que determinará si procede el duelo.

En caso de que ambos ministros se batan, dijeron los señores Gutiérrez y Ochoa, tienen que renunciar previamente sus cargos, pues no cabe la solicitud de una licencia.

M, ab 6/46



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA